

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a junio de 2020

- I. En sesión ordinaria, celebrada el día 24 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de abril de 2019, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,003801 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

- II. Con fecha 21 de abril de 2020, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de accionistas de Puerto Ventanas S.A., donde se acordaron los siguientes temas:
 1. Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,003801.- por acción con cargo a utilidades líquidas del ejercicio 2019, en su equivalente en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 12 de mayo de 2020, el cual será pagado a partir del día 18 de mayo de 2020.
 3. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
 4. Se tomó conocimiento de los gastos del directorio durante el ejercicio 2019.
 5. Se tomó conocimiento del informe del Comité de Directores.
 6. Se aprobó la remuneración de los miembros del comité de directores y su presupuesto para el año 2020.
 7. Se acordó designar para el ejercicio 2020 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos de la Compañía.
 8. Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio comercial del año 2020.
 9. Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 10. Se tomó conocimiento de la política de dividendos.
 11. Se tomó conocimiento y aprobó la política de inversión y financiamiento.
 12. Se designó al diario El Líbero Digital para efectuar publicaciones sociales.

- III. En sesión ordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de abril en curso, se acordó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,003801.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2019.

- IV. En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 19 de mayo de 2020, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,002701 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a junio de 2020

I. En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2020, el Directorio acordó citar Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2020, a las 09:00 horas para tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de los auditores externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos si procediere.
3. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2020.
4. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2019.
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.
6. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046
7. sobre Sociedades Anónimas)
8. Política de dividendos para el ejercicio 2020.
9. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
10. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. Con fecha 20 de abril de 2020 presentó su renuncia como Director de la compañía el señor Horacio Pavez Aro. En su reemplazo fue designado por el Directorio el señor Horacio Pavez Garcia, quien ejercerá sus funciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

III. Con fecha 20 de abril de 2020 presentó su renuncia como Director de la compañía el señor Naoshi Matsumoto Courdurier. En su reemplazo fue designada la señora Marisa Kausel Contador, quien ejercerá sus funciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.